

**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL  
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ  
“INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ”**

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 “POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACION DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTION CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Se procede aprobar las pólizas enviadas por el contratista, así:

**No. CONTRATO:** 57-5-10025-26  
**CONTRATISTA:** GERMAN TORRES SAS  
**NIT:** 901570496-2  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GERMAN ANDRES TORRES DELGADO  
**CEDULA DE CIUDADANIA:** 1.118.530.984 de Yopal Casanare  
**OBJETO DEL CONTRATO:** “OUTSOURCING PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL LOTE 1 ESSUM INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.

El valor de la aceptación de oferta corresponde a la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$308.381.400,00) MONEDA CORRIENTE.

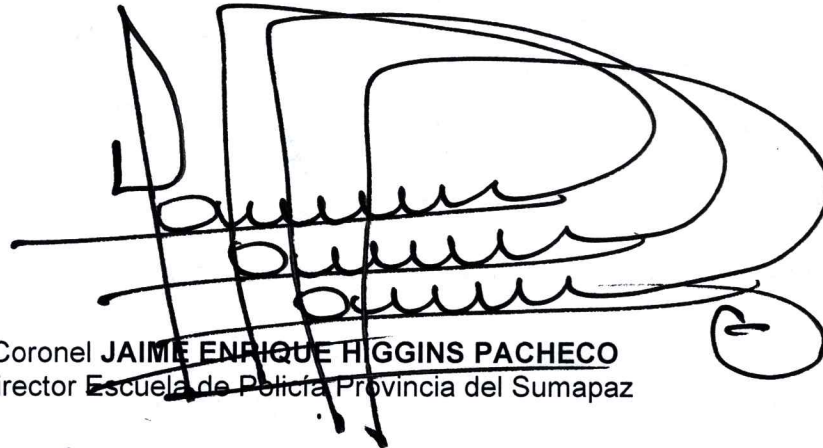
**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL

**PÓLIZA CUMPLIMIENTO No:** 10002273 expedida el 19/05/2026 y 10009309 expedida el 21/05/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 61.676.280	09/05/2026	21/10/2027
Prestaciones sociales	\$ 46.257.210	09/05/2026	20/10/2029
Calidad del Servicio	\$ 92.514.420	09/05/2026	20/10/2029
Estabilidad de la obra	\$ 92.514.420	09/05/2026	20/10/2029
Responsabilidad extracontractual	\$ 350.181.000	09/05/2026	21/10/2026


Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la aceptación de oferta antes referida.

Para constancia se firma en Fusagasugá el 21 de mayo de 2026




Coronel **JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO**  
Director Escuela de Policía Provincia del Sumapaz

Elaboró:



IT. Luis Antonio Rodríguez Palencia  
Analista Grupo de Contratos ESSUM

Revisó y aprobó:



I.J. Vladimir Eduardo Fernández Ojalora  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ESSUM

Calle 21 No. 44-02 B. Gran Colombia  
Teléfonos: 3213945860  
[essum.direc@policia.gov.co](mailto:essum.direc@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

No. PÓLIZA	COQ-100002273	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680017352	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		09/05/2026		24:00 Horas Del	21/10/2026		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	GERMAN TORRES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901570496-2
DIRECCIÓN	CASANARE YOPAL					TELÉFONO	3134650902
ASEGURADO	GERMAN TORRES SAS					No. DOC. IDENTIDAD	901570496-2
DIRECCIÓN	CASANARE YOPAL					TELÉFONO	3134650902
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS.  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.57-5-10025-26 , CUYO OBJETO ES

OUTSOURCING PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL LOTE NO.1 INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y LOTE NO.2 ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", LOTE 1 ESSUM. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GERMAN TORRES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZ BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	97.859,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	97.859,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	97.859,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	18.593,00
TOTAL A PAGAR	\$	116.452,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/09/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B · 24 PISOS 1, 2 Y 3 · BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · [WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001**

No. PÓLIZA	COQ-100002273	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680017352	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		09/05/2026		24:00 Horas Del	21/10/2026		
					N/A		N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

TENDRÁ A ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)

Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

No. PÓLIZA	COQ-100009309	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680017422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 09/05/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/10/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901570496-2
DIRECCIÓN	CASANARE YOPAL	TELÉFONO	3134650902
ASEGURADO	ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZ	No. DOC. IDENTIDAD	808000859-0
DIRECCIÓN	CALLE 23 NO 44-02 BARRIO GRAN COLOMBIA	TELÉFONO	0918670987
BENEFICIARIO	ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZ	No. DOC. IDENTIDAD	808000859-0
DIRECCIÓN	CALLE 23 NO 44-02 BARRIO GRAN COLOMBIA	TELÉFONO	0918670987

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 57-5-10025-26 , CUYO OBJETO ES

ES EL OUTSOURCING PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL LOTE NO.1 INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y LOTE NO.2 ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ A PREGIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", LOTE 1 ESSUM.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2026	24:00 Horas Del 21/10/2027	61.676.280,00	21.291,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/05/2026	24:00 Horas Del 20/10/2029	46.257.210,00	15.588,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/05/2026	24:00 Horas Del 20/10/2029	92.514.420,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 09/09/2026	24:00 Horas Del 20/10/2029	92.514.420,00	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 292.962.330,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	36.879,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	36.879,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	7.007,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>43.886,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/09/2029
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**

**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I**

No. PÓLIZA	COQ-100009309	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680017422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2026	24:00 Horas Del	20/10/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"